



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 12456

20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad del Quindío en ejercicio de sus facultades legales y Estatutarias, especialmente las conferidas en la resolución de Rectoría No, 12359 del 18 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

- A. Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, establece: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado.”
- B. Que mediante la resolución de rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, se estableció el nuevo reglamento de selección y vinculación de los estudiantes en la modalidad de auxiliares de docencia, auxiliares de administración, auxiliares de investigación y extensión.
- C. Que la Universidad del Quindío requiere de la vinculación de estudiantes auxiliares de administración para los semestres académicos de la vigencia 2024, con el fin de dar apoyo en la gestión documental de las dependencias, apoyar en la digitación de datos y consecución de información requerida por las dependencias, asesorar a los usuarios en el manejo de equipos informáticos, facilitar el préstamo de equipos y elementos tecnológicos en salones y salas de sistemas y apoyar el control de inventarios, apoyar la difusión de información a través de los canales institucionales y las demás que establezca la dependencia solicitante y estén avaladas por el Vicerrector (a) Administrativo y Financiero.
- D. Que, en tal sentido, se profirió por parte de la Vicerrectoría Administrativa, la Resolución número 12421 del 06 de febrero del año 2024 “Por medio de la cual se abre convocatoria pública para la vinculación de estudiantes auxiliares de administración para la Facultad de Ingeniería para los semestres académicos de la vigencia 2024”, en la que se indicó los perfiles requeridos por la Facultad, para los semestres académicos de 2024.
- E. Que la mencionada convocatoria, requería los siguientes perfiles de auxiliares de administración:





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 12456
20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

G.1	Tres (3) auxiliares administrativos	Auxiliares para brindar apoyo en el programa de Ciencias de la Información y la Documentación, bibliotecología y archivística	Hasta 91 horas
G.2	Dos (2) auxiliares administrativos	Auxiliares para brindar apoyo en el programa de Comunicación Social y periodismo	Hasta 91 horas
G.3	Seis (6) auxiliares administrativos	Auxiliares para brindar apoyo en el programa de Trabajo Social	Hasta 91 horas
G.4	Dos (2) auxiliares administrativos	Auxiliares para brindar apoyo en el programa de Filosofía	Hasta 91 horas
G.5	Tres (3) auxiliares administrativos	Auxiliares para brindar apoyo en el programa de Artes Visuales	Hasta 91 horas
G.6	Un (1) auxiliar administrativo	Auxiliar para brindar apoyo en la Decanatura de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.	Hasta 91 horas

F. Que, una vez agotadas las etapas del cronograma, establecidas en el artículo segundo de la citada Resolución, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, remitió a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, informe de los resultados definitivos del Comité Evaluador de la convocatoria expedida mediante Resolución No.12421 del 6 de febrero de 2024, para auxiliares de administración de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, señalando los estudiantes a quienes se les deberá reconocer el estímulo económico e el 2024-1 y la conformación de la lista elegibles para la vigencia 2024.

G. Que, en virtud de lo expuesto, la Vicerrectora Administrativa y Financiera de la Universidad del Quindío,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. PUBLICAR los siguientes resultados definitivos de los estudiantes habilitados, que superaron los requisitos establecidos en la convocatoria realizada mediante Resolución número 12421 del 06 de febrero del año 2024, según informe del Comité evaluador, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

GRUPO 1 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVÍSTICA





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 12456

20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

N°	No. documento de identificación	Promedio
1	1004798221	4.7
2	1097389508	4.5
3	1123800683	4.5
4	1193144448	4.3
5	1047964027	4.3
6	1019842136	4.1
7	1085544807	4.0
8	1005091606	4.1
9	1030534669	3.6

GRUPO 2 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

N°	No. documento de identificación.	Promedio
1	1070589979	4.6
2	1006122236	4.6
3	1092851784	4.5
4	1097389508	4.4
5	1092850592	4.4
6	1048070114	4.3
7	1002528413	4.2

GRUPO 3 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

No.	No. documento de identificación	Promedio
-----	---------------------------------	----------





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 12456

20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

1	1113860060	4.7
2	1090273148	4.4
3	1005094360	4.4
4	1006663090	4.4
5	1113308905	4.4
6	1007227897	4.3
7	1004798579	4,2
8	1090272461	4,2
9	1004917307	4,2
10	1010072030	4,2
11	1193535227	4,2
12	1005094688	4,1
13	1004916100	4,1
14	1097408018	4,1
15	1113779996	4,1
16	1007448889	3,9
17	1005133452	3,7

GRUPO 4 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA FILOSOFÍA

No.	No. documento de identificación	Promedio
1	1036783919	4.7
2	1097726459	4.6
3	1005092776	4.5
4	1110532326	4.4
5	1005259345	4.2
6	1095268540	3.9





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 12456
20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

GRUPO 5 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA ARTES VISUALES

No.	No. documento de identificación	Promedio
1	1094965129	4.6
2	1192750108	4.5
3	1001534528	4.4
4	1047964027	4.3
5	1007686714	4.2
6	1094967249	4.1
7	1005088248	3.8
8	1007730921	3.6

GRUPO 6: UN AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DE LA DECANATURA DE LA FACULTAD

	CEDULA	Promedio
1.	1000254502	4.5
2.	1088590167	3.8

ARTÍCULO SEGUNDO. LISTA DE ELEGIBLES. Conformar la siguiente lista de elegibles, con los resultados definitivos reportados por el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, así:

GRUPO 1 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVÍSTICA.

N°	No. documento de identificación	Promedio
1	1004798221	4.7
2	1097389508	4.5





**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 12456

20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

3	1123800683	4.5
4	1193144448	4.3
5	1047964027	4.3
6	1019842136	4.1
7	1085544807	4.0
8	1005091606	4.1
9	1030534669	3.6

GRUPO 2 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL-PERIODISMO

N°	No. documento de identificación.	Promedio
1	1070589979	4.6
2	1006122236	4.6
3	1092851784	4.5
4	1097389508	4.4
5	1092850592	4.4
6	1048070114	4.3
7	1002528413	4.2

GRUPO 3 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA TRABAJO SOCIAL

No.	No. documento de identificación	Promedio
1	1113860060	4.7
2	1090273148	4.4
3	1005094360	4.4
4	1006663090	4.4
5	1113308905	4.4





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 12456

20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

6	1007227897	4.3
7	1004798579	4,2
8	1090272461	4,2
9	1004917307	4,2
10	1010072030	4,2
11	1193535227	4,2
12	1005094688	4,1
13	1004916100	4,1
14	1097408018	4,1
15	1113779996	4,1
16	1007448889	3,9
17	1005133452	3,7

GRUPO 4 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA FILOSOFÍA

	No. documento de identificación	Promedio
1	1036783919	4.7
2	1097726459	4.6
3	1005092776	4.5
4	1110532326	4.4
5	1005259345	4.2
6	1095268540	3.9

GRUPO 5 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA ARTES VISUALES

No.	No. documento de identificación	Promedio
1	1094965129	4.6
2	1192750108	4.5
3	1001534528	4.4
4	1047964027	4.3
5	1007686714	4.2





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO.
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N°

12456

20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

6	1094967249	4.1
7	1005088248	3.8
8	1007730921	3.6

GRUPO 6: UN AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN DE LA DECANATURA DE LA FACULTAD

	No. documento de identificación.	Promedio
1.	1000254502	4.5
2.	1088590167	3.8

PARAGRAFO PRIMERO: De la citada lista de elegibles, se reconocerá el incentivo económico en estricto orden de elegibilidad y de acuerdo al número de vacantes ofertado para la vigencia 2024-I, lo cual se señalará en el artículo siguiente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La vigencia de la lista de elegibles será por los periodos académicos 2024-I y 2024 -II.

PARÁGRAFO TERCERO: Para agotar la lista de elegibles, deberá atenderse a las disposiciones de la resolución 12359 del 18 de enero de 2024, por parte de quien sea designado como supervisor.

ARTÍCULO TERCERO: RECONOCER UN ESTÍMULO ECONÓMICO, a los siguientes estudiantes, quienes de acuerdo con el informe de la Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, se encuentran en orden de elegibilidad para ocupar los grupos ofertados, y quienes se vincularán como auxiliares de administración en la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, por el semestre 2024-I.

No.	Nombre estudiante	No. documento de identificación	TOTAL HORAS SEMESTRE 2024-I	VALOR TOTAL SEMESTRE 2024-I
1	Valeria Gómez Quintero	1004798221	91	985.803
2	Carolina Burgos Alzate	1097389508	91	985.803
3	Katerin Liseth Gafaro Gonzalez	1123800683	91	985.803





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res.MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N.º 12456
20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

4	Heilen Dayana Tamayo Ricardo	1070589979	91	985.803
5	Duver Eduardo Quiroz Garzón	1006122236	91	985.803
6	Isabella Restrepo García	1113860060	91	985.803
7	Juan José Abello Muñoz	1090273148	91	985.803
8	Juan Diego López Peralta	1005094360	91	985.803
9	Angie Natalia López Jossa	1006663090	91	985.803
10	Débora Alejandra Cuartas Carmona	1113308905	91	985.803
11	Laura Valentina Medina Gómez	1007227897	91	985.803
12	Laura Yazmin Posada Gómez	1036783919	91	985.803
13	Jorge Iván Álvarez Zamudio	1097726459	91	985.803
14	Víctor Manuel Carpio Valencia	1094965129	91	985.803
15	Brilly Jaidi Correa Nivia	1192750108	91	985.803
16	Laura Villa Cano	1001534528	91	985.803
17	Paula Andrea Navarrete Bijalba	1000254502	91	985.803

PARÁGRAFO PRIMERO: Para continuar con el derecho a seguir vinculado en el semestre académico 2024-II, previa necesidad de la institución para continuar con la vinculación, y que se cuente con la respectiva disponibilidad presupuestal, el estudiante reconocido con el presente estímulo económico, deberá conservar los requisitos señalados en los literales A, B, D, E y G del artículo tercero de la Resolución de Rectoría No. 12359 del 18 de enero de 2024, que corresponden a: A) Tener calidad de estudiante regular, es decir, debe haber realizado registro académico y financiero B) Haber obtenido como mínimo un promedio académico de 3.5 en el semestre inmediatamente anterior. D) Tener como mínimo tres espacios académicos registrados en el respectivo semestre académico. E) Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el periodo académico inmediatamente anterior. G) No tener sanción disciplinaria vigente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El estímulo económico será reconocido en dos pagos durante el semestre académico, según las actividades desarrolladas por los auxiliares y avaladas por el supervisor en el transcurso del periodo académico.

PARÁGRAFO TERCERO: Para el reconocimiento del estímulo económico, el supervisor deberá emitir la certificación de cumplimiento de las horas respectivas por partes de los auxiliares, lo cual será informado a la Dirección Financiera para el trámite del pago correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO: Designar como supervisores para los grupos 1 a 5 a los respectivos directores de programa, y para el grupo 6 al Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, quienes tendrán las siguientes obligaciones:





**UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO**
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 12456

20 FEB 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS DE LA VIGENCIA 2024, SE RECONOCEN ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y SE CONFORMA UNA LISTA DE ELEGIBLES”

1. La responsabilidad de velar por el cumplimiento de las obligaciones encomendadas a cada auxiliar, para el respectivo reconocimiento del estímulo económico.
2. Informar a la Vicerrectora Administrativa y Financiera, cada vez que deba hacerse uso de la lista de elegibles respectiva, conforme a las previsiones normativas contempladas en el artículo décimo segundo de la Resolución de Rectoría No.12359 del 18 de enero de 2024.
3. Certificar a la Vicerrectora Administrativa y Financiera antes de dar inicio al periodo académico 2024-II, el cumplimiento de los requisitos por parte de los estudiantes que recibieron el reconocimiento del estímulo en el periodo 2024-I, y cumplan con los requisitos para para continuar con el derecho a recibir el estímulo para el próximo semestre académico, lo cual será reconocido mediante resolución de la vicerrectoría administrativa y financiera.

ARTÍCULO QUINTO: ACTIVIDADES A EJECUTAR Y NO EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL: Los estudiantes auxiliares de administración, apoyarán en las actividades relacionadas en la convocatoria, y en todo caso, éstas no constituyen relación laboral o contractual alguna.

ARTÍCULO SEXTO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El reconocimiento del presente estímulo está respaldada por el certificado de disponibilidad presupuestal: N° 218 del 17 de enero de 2024, rubro N°2.3.2.02.02.009.01.02014-80, expedido por la Directora Financiera de la Universidad del Quindío.

ARTÍCULO SÉTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Armenia (Quindío), a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024.

ESTELLA LÓPEZ DE CADAVID
Vicerrectora Administrativa y Financiera

	Nombres y apellidos	Firma
PROYECTO ELABORO	Diana Lorena Pardo Ruiz – Profesional Especializado.	
REVISÓ:	Victor Alfonso Vélez Muñoz-Director Jurídico.	
	Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla – Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.	

Los arriba firmantes que hemos revisado el presente documento y soportes encontrándolo ajustados en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de los funcionarios competentes.

